



Ayuntamiento
de Nava

ANUNCIO

PROGRAMA ACTIVATE. BENEFICIARIOS

Se abre la convocatoria pública para la contratación de los/as beneficiarios/as con destino a la acción de formación – empleo en la especialidad de “Instalación y Mantenimiento de Jardines y Zonas Verdes” del proyecto de Mantenimiento y Mejora de Espacios Verdes promovido por el Ayuntamiento de Nava, al amparo de la *Resolución de 6 de octubre de 2015, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, por la que se conceden y deniegan subvenciones a Ayuntamientos para la puesta en funcionamiento del “Programa Actíivate” dirigido a desempleados/as de larga duración durante el 2015 (BOPA de 13-X-2015).*

Además de los requisitos generales establecidos en las Bases que rigen este proceso las personas interesadas deberán cumplir los siguientes requisitos específicos:

- a. Ser mayor de 25 años.
- b. Cumplir con alguno de los siguientes requisitos de formación:
 - ✓ Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO).
 - ✓ Estar en posesión de un Certificado de Profesionalidad de nivel 2.
 - ✓ Estar en posesión de un Certificado de Profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional.
 - ✓ Haber superado la prueba acceso a grado medio.
 - ✓ Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 y/o 45 años.
 - ✓ Haber obtenido el certificado de competencias clave (matemática y lengua castellana) necesarias para acceder a los certificados de profesionalidad de nivel 2.
- c. Estar inscritos/as como demandantes de empleo no ocupados/as en cualquier oficina del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias.
- d. Ser parado de larga duración, es decir, que en los doce meses inmediatamente anteriores no haber estado ocupado/a más de 93 días.

LUGAR DE RECOGIDA DE LAS BASES REGULADORAS Y DEL MODELO DE SOLICITUD: En el Ayuntamiento de Nava o en la página web municipal www.ayto-nava.es

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: **Del 18 al 27 de noviembre (inclusive)** en el Registro General del Ayuntamiento de Nava en horario de 9'00 a 14'00 h.

En Nava, a 16 de noviembre de 2015

EL ALCALDE

JUAN CAÑAL CANTELI

ACTÍVATE !!



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS